

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## El país de los "viceversas."

Así ha sido llamado el nuestro por alguien, y con gran fundamento ciertamente.

Cánovas, defendiendo los derechos de los gobernantes ante los altos poderes, en tanto que los liberales hacen alardes de reverentes cortesanos.

Romero Robledo ensalzando al general Blanco, que ha representado en Filipinas la política de templanza, mientras que los liberales han endiosado al general Polavieja, representante de la guerra á sangre y fuego.

Romero pidiendo justicia aún para los enemigos de la patria, al par que Silvela, el «hombre del sentido jurídico», ha llamado ante las abominaciones declaradas por aquel y consignadas a diario por la prensa.

Romero defendiendo á Blanco, cuya política era francamente hostil á las órdenes religiosas en Filipinas, y los dos periódicos de antiguo abolengo y significación democráticos, cantando ditirambos en honor del general que fué, según todos los indicios, á secundar la política de las comunidades.

Romero, hablando en favor del procesado Sr. Pantoja, jefe de la masonería de aquí, cuyas hijuelas filipinas parece ser que dieron contingente y ánimos á la insurrección; en tanto que ningún liberal se ha atrevido á abogar en pro del honrado relator del Supremo, modelo de caballeros, á quien no alcanza, según se cree, otra responsabilidad que haber firmado títulos masónicos á hombres que luego fueron insurrectos.

Una voz conservadora clamando por el masón, mientras que escritores exrepúblicanos se burlan del fusilado Rízal y hasta escriben gracias pornográficas á la memoria de las víctimas, con aplauso ó tolerancia al menos de la democracia monárquica que estampa tales cosas.

Congregaciones religiosas celebrando fiestas dedicadas á ena'tecer á los exterminadores de masones (como si estos no fuesen hombres!), en vez de predicar perdón para los culpables, para los ilusos sobre todo, después de los tremendos castigos; olvidando la mansedumbre evangélica, la doctrina de Jesús; enseñando á los niños, en vez de amor, odio; en lugar de olvido para los errores, rencor contra los extraviados; ira y no templanza... ¡que modo de formar corazones y guiar conciencias para el porvenir de nuestra desventurada España!... ¡Los niños de segunda y aun de primera enseñanza componiendo versos contra el Kapitunán y mezclándose en la política desde la escuela y el instituto! Ayer, no entusiasmados por una victoria de nuestras tropas, sino por la muerte de un enemigo; hoy, cantando ditirambos á los fusilamientos!... ¡Hermoso espectáculo, edificantes modelos de caridad cristiana!

¡Un diputado, confesándose autor de muchos infundios que han circulado en la prensa de gran publicidad, extraviando la opinión, quitando honras, machacando nombres, y cuando el daño causado no tiene reparación ni remedio!

¡Un padre de gran predicamento dentro de otra comunidad que excita el celo

del gobierno para que no haya contemplación con los enemigos de su orden!

¡Una colonia á quien se envían 160 millones de duros, y en donde los beneficiados rechazan la circulación de 20 millones de pesetas!

¡Un pueblo que pone á los pies de los caballos al militar que venció personalmente en cien combates á los enemigos de la patria, y que mantuvo nuestra dominación con 500 soldados españoles, mientras delirante de júbilo recibe á quien con 25.000 hombres hizo mucho, pero no tanto, ni tan personalmente!

Y, si esto no es el país de los contrasentidos... ¡que venga Dios y lo vea!

## Carta de Lisboa.

V.

Es asunto obligado en las polémicas periodísticas, el empréstito que el Gobierno pretende levantar para acudir, según se dice, á los compromisos urgentes, difíciles de resolver sin la realización del mismo empréstito.

Combátenlo los regeneradores expulsados del Gobierno, después de 4 años de fraude, de compadrazgo y de inmoralidades.

Lo aplauden los progresistas por deber de oficio y porque así es preciso, visto que la prensa ministerial está subvencionada por el Gobierno.

Nosotros lo combatimos, no por espíritu de su oposición, sino por la lógica más elemental.

Data desde hace mucho tiempo el expediente de los empréstitos; puede también decirse que la monarquía no ha vivido en otra forma.

Antiguamente apenas se pedía prestado, después se imploró, más tarde se empeñó, hoy se dan de mano los principales rendimientos del país cuando se pretende levantar un empréstito que casi en su totalidad se consume en gratificaciones para el promovedor, para el banquero, para el ministro, sin que el país consiga ver á qué es aplicado el dinero que se pide, sintiéndose cada vez más expoliado, más pobre, más hambriento.

Es necesario que el país se convenza de que lo primero que se necesita, aun cuando esto parezca paradójico, no es el dinero, sino moralidad.

Es necesario que el país, el pueblo, se convenza que el mal no está en el país en sí, sino en los hombres que lo gobiernan; es necesario que nos convenzamos de una vez para siempre, que á grandes males grandes remedios, y que si el país ha sido infamemente robado por todos cuantos han ocupado las alturas del poder, es tiempo de darles el debido premio á su desvergüenza, á su tráfico, escudado con una impunidad estúpida y cómoda.

Porque no puede ni debe quedar impune quien prevarica.

Si ante la Carta constitucional, el ministro no es responsable por los desbarajustes que autoriza y de que muchas veces se aprovecha; ante el pueblo esas responsabilidades subsisten, y si no hay ninguna ley que mande ahorcar al ministro que defrauda á la Hacienda pública ó que autoriza el fraude, sea por incuria, sea por liviandad, compete al pueblo mirar por su dinero; el pueblo que lucha con la crisis obrera, con la crisis agrícola, con la crisis monetaria, ese pueblo tiene el deber moral de indagar, de querer saber donde han sido consumidos esos centenares de miles de contos que desde cincuenta años á esta parte se tienen pedidos al extranjero y que han desaparecido con la voracidad inmensa y formidable de los abusos, del fa-

voritismo; de la inmoralidad más torpe y más vil.

No faltan faroles en las esquinas no faltan cuerdas que quieran recibir un pescuezo criminal; si se llama revolución al acto del pueblo de hacer justicia por sus manos, hágase la revolución, sin sentimentalismo, sin meditaciones estúpidas, sin caridad mal entendida.

Que salgan á la calle los que tienen que perder, que vengan todos, todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, sea cual fuere la categoría social, que desaparece ante la categoría común de patriotas.

Un consejo: que no se dejen llevar por la retórica engañadora de los pescadores de aguas turbias que por ahí se dicen demócratas y que tienen moralmente tanta ó más responsabilidad que los propios gobernantes.

Regenérse la sociedad actual, escójase con cautela el trigo bueno del grano averiado, aprovéchense los hombres honestos que aparezcan (porque han de aparecer) y acábase de una vez con un estado de cosas que es insostenible.

Si hay hombres mártires, su sangre redimirá culpas pasadas; pero hágase la revolución, que es urgente, que es precisa, que es indispensable.

Si es costoso el sacrificio, mayor será su mérito; si es difícil de resolver, mayor será la apología que la historia ha de hacerle; pero que no se diga que un pueblo descendiente de héroes, hijo de guerreros, nieto de santos, se deja impunemente explotar por un bando infame de ambiciosos que se apoderan del Gobierno á costa del propio pueblo, para enseñar a escarnecerlo con los epítetos más humillantes, sujetándole además con la más cómica de las degradaciones, con el aplauso de la corona, que se divierte cuando el sufre, que pasa la vida holgada, á pesar de que los medios de subsistencia van desapareciendo, que gasta y derrocha tanto más dinero cuanto más raro es este.

Hasta hoy se han encontrado recursos Dios sabe á que precio; mañana no los habrá y más tarde el hambre nos visitará.

Pues bien, antes que venga, hagamos por demostrar al mundo que todavía no está todo perdido, y que de este debacle fatal se ha de salvar esa cosa sagrada que ningún Gobierno puede corromper. La honra de un pueblo.

SEVERIANO PEREIRA,

## CARTA DEL INFIERNO

á los taponeros de Barcarrota.

Mis más caros amigos: Nacido y criado en ese pueblo á que tenéis y tuve la fortuna de pertenecer; habituado á sus costumbres, animado de un sentimiento de amor indefinible hacia vosotros y llevado del más santo fin, no me tachareis de exagerado y egoísta si os digo, que los entusiasmos de mi corazón rayan en lo infinito, cuando á mis labios asoma la palabra «Barcarrota,» así como mi alma no experimenta más deleite, que cuando todas sus energías las dedico al estudio del gran problema obrero y en especialidad á lo que con la industria corcho-taponera se relaciona.

Incansable en cuanto de mi escaso valer dependa y atento y apercebido siempre á la defensa del proletariado, ya que por desgracia, tan distante está esa idea de la memoria de algunos, y tan escondida se halla en el rincón del olvido de los más, sin que á pesar de ello, unos y otros dejen de manifestarse á la faz del mundo como grandes señores y cumplidos caballeros, procurando por medio de una artificiosa y estudiada generosidad, que la verdad se oscurezca, la justicia se mancille, el derecho y la virtud se menosprecien y que como víctima propiciatoria de este estado social de falaces iniquida-

des y engañosas supercherias se destaque (formando irritante contraste) la macilenta figura del bracero, abrumado por la fatiga, estenuado por la miseria, arrastrado por la impetuosa corriente de la opinión y cediendo siempre á la dura ley de la necesidad, para ver como término á tantas desdichas, mermado su mezzquino y raquítico salario, por la insaciable avaricia del patrón.

Esto, queridos amigos, según las incontrovertibles leyes de la lógica, tiene un nombre perfectamente apropiado, así como los que tales actos ejecutan no merecen otro dictado que el de... *cabayeros*, y del cual pueden gozar impunemente, gracias al estado de suma perfección social en que vivimos.

¡Y luego se admiran esos ambiciosos, de que el humilde jornalero, con la desesperación en el alma y un mar de negros pensamientos en el cerebro, busque á escondidas la ocasión de hacerse á la mano un pedazo de pan con que mitigar el hambre de su querida y tal vez numerosa familia, cuando el trabajo, único patrimonio con que cuenta, le haya faltado!

¿Y os atreveis todavía á marcar con el infamante estigma de *lodrón* á todo aquel que, no obedeciendo á los mandatos del corazón ni á los dictados de la conciencia y sí sólo guiado por instinto de propia conservación, se apodera de lo ageno en cantidad precisa para no morir de hambre? ¡Miserables! ¡Ay de vosotros el día que el rayo de la justicia descargue sobre vuestras cabezas! Porque no puede ser y no será de otro modo; no; no hay ninguna ley divina ó humana que condene hechos de tal naturaleza; pero si esto no ocurre en este orden de cosas, en cambio se observa una perfecta unidad de criterio en todos los legisladores para condenar al que roba descaradamente, al que lo ejecuta por oficio y con el solo objeto de regalarse, triunfar ó vivir en la más insultante opulencia.

¿Y cómo no sucede así en esta desdichada nación, donde á pesar de lo que el Código penal dispone, suele verse que al que roba hasta la saciedad, con menoscabo de mil y mil seres á quienes aplastó con la usura ó latrocinio, se le erigen estatuas y se le prodigan los más rimbombantes ditirambos?

Es tal el estado de degeneración á que el país ha llegado; son tales y tan perniciosos los efectos que el sistema político que nos rige ha llevado á todos y cada uno de los organismos sociales, que para evitar la total descomposición de los mismos, se hace preciso una reforma tan amplia y radical cuanto exija la extirpación de las repugnantes llagas que corroen á la sociedad y amenazan constantemente invadirlo todo, si no queremos parodiar á aquel poeta que dijo:

«En tiempo de las bárbaras naciones,  
colgaban de las cruces los ladrones;  
y hoy, en el siglo de las luces,  
del pecho de ladrones cuelgan cruces.»

(Continuará.)

## Sección oficial.

El Boletín del 15 publica:

Edictos de los Alcaldes de Reina, Retamal y Peioche, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Palomas, Mirandilla, Alange, Castilblanco, Valencia del Ventoso, Benquerencia, Aceuchal, Cordovilla, Higuera de la Serena, Garbayuela, Cheles, Magui la, Almenralejo, Puebla de Obando y Arroyo de San Serván, exponiendo al público el repartimiento de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Montijo, Burguillos, Malpartida de la Serena, La Morera y San Vicente, exponiendo al público los tres primeros el padrón de cédulas y los dos últimos la matrícula industrial. Otro del Alcalde de Alconchel, anun-

ciando haberse aparecido una yegua pelo tordo.

Otros de los Alcaldes de Coronada y Llerena, anunciando las vacantes, el primero de Secretario de aquel Ayuntamiento y el segundo la de inspector de carnes.

Otro del Juez de primera instancia de Puebla de Alcocer, citando a las personas desconocidas que se crean con derecho a la capellanía fundada por Inés de León.

Otros de los Jueces municipales de Herrera del Duque y de los de instrucción de Llerena y Badajoz, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a Alejandro San Andrés García, Santos Gil Serrano, Filomeno Grueso Bravo y otros y Antonio Bravo Castaño.

Otros de los Jueces municipales de Don Benito é Higuera de la Serena, publicando las sentencias de los juicios de faltas seguidos contra Antonio Gallego y Juan Rodríguez Jiménez y siete más, y el último anunciando la subasta de una casa en la calle Real de aquella población.

Otro del Juez de instrucción de Cáceres, citando a Miguel Antonio García.

## Sección local.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el teniente de Alcalde D. Isidoro Osorio, asistiendo los concejales Sres. Herrera, Sanabria, Bejarano, Suarez, Martínez, Cabrera, Melendez Tercero, Arias, Carballo, Hidalgo, Redondo, Mendez, Mesia y Lorenzo.

Más tarde llegó el Sr. Sanchez Rivera. Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada; despachándose los asuntos puestos a la orden del día, en la forma siguiente:

Comunicación del Gobierno, trasladando una Real orden del ministro de la Guerra sobre destinos civiles. Se acuerda por indicación del Sr. Martínez Cabrera, que la Alcaldía entienda en el asunto.

Petición de socorro, en la que la Comisión de beneficencia informa en sentido desfavorable, por haberse agotado la consignación. Se aprueba el informe.

Expedientes de lactancia. Se aprueban, no sin que el Sr. Herrera se lamenta de que tanto menudeen los de aquella índole.

Peticiones de ingreso en el padrón de pobres. Se accede a ellas, en vista del informe favorable del teniente Alcalde del distrito.

Se nombran testigos que dealaren en dos expedientes de quintas.

Se aprueba otro expediente de quintas acordándose darle el curso correspondiente.

Alzada contra un fallo de la comisión mixta en asunto de quintas. Se acuerda que informe la comisión del ramo, en el Municipio.

Petición de los dueños de aguaduchos para que se les permita aumentar el número de veladores. Después de una indicación del presidente y de hacer uso de la palabra los Sres. Redondo y Suarez, se acuerda que los peticionarios, que tienen hoy ocho veladores cada uno, puedan aumentar ese número hasta doce, abonando por cada uno de los que aumenten una peseta diaria, según marca el presupuesto.

Se concede permiso a D. José Gomez Tejedor para establecer veladores en el paseo de entrada de la Catedral.

Otro permiso análogo se concede al dueño del café Suizo para colocar veladores en el paseo de San Juan.

Proposición del Sr. Sanchez Rivera para que se nombren dos letrados consistoriales a fin de que informen en los asuntos necesarios. Se promueve un debate que dura media hora y en el que intervienen Herrera, Cabrera, Hidalgo y Suarez, acerca de si lo consignado en la orden del día se ajusta estrictamente a dicha proposición. Se acuerda, por último, que esta quede sobre la mesa hasta que esté presente el Sr. Sanchez Rivera.

Informe sobre pensión al padre del servista José Gragera. Se aprueba sin debate.

El informe en la proposición del señor Herrera para que desaloje el Juzgado el palacio municipal, dió bastante juego. El informe de la comisión de gobierno inferior es contrario a la proposición. El señor Herrera combate elocuentemente el dictamen. Lo defiende el Sr. Mesia. Intervienen en el debate los Sres. Hidalgo y Suarez: después de varias rectificaciones, el Sr. Herrera consiente en que aplice la

resolución de este asunto y en tal sentido recae acuerdo.

Se concede permiso a doña Josefa Pulido y D. Leandro Ramirez por convertir en portados los huecos de dos rejas en una casa calle de San Juan y Bravo Murillo y en otra sita en la calle de Tardío.

Se aprueba el informe de la comisión de ornato, desfavorable a la petición de D. Francisco Carrasqueño sobre indemnización de perjuicios ocasionados por las inundaciones del Guadiana.

Se lee otro informe de dicha comisión en el que se propone el pago a D. Francisco Carrasqueño de 715 pesetas que ha gastado en agotamientos, según dice el arquitecto municipal. Lo combate Martínez Cabrera, lo defienden Sanchez Rivera y Arias, y al fin se aprueba por unanimidad.

Informe de la comisión de ornato en la proposición de D. Simón Melendez a fin de que se adquieran locales para escuelas. Se aprueba dicho informe, favorable a la proposición, siquiera haya que aplazar la compra para cuando se disponga de fondos.

Cuenta del material de la escuela de párvulos y de otra de niños de la calle de Abril. Se aprueba el dictamen de la comisión de instrucción pública.

Proposición para el derribo de murallas. La apoya enérgicamente su autor, D. Simón Melendez Tercero, y se acuerda que aquella pase a lo comisión de ornato.

Se aprueba un informe de la comisión de Hacienda en la proposición de D. Simón Melendez, para que se envíen algunos fondos a *El Imparcial* con destino al ejército de Cuba.

Se acuerda que se busquen en el Archivo municipal, según propone la comisión de Propios, los antecedentes relativos a un terreno cercado al sitio de la Machuca.

Proposición del Sr. Solar sobre la fiesta del árbol. Se aprueba el informe de la comisión de Propios.

Petición sobre arriendo de las sillas de los paseos. Se aprueba el informe de la citada comisión de Propios, desfavorable a dicha petición.

En vista de que Valentin Sayago, nombrado auxiliar del jardinero del cementerio no acepta dicho destino, se acuerda designar en la sesión próxima otra persona que lo desempeñe.

Se acuerda erigir un arco para la procesión del Corpus.

Proposición de la comisión de Hacienda para que no se cobre el arbitrio especial sobre espectáculos públicos, que figura en el presupuesto. Se aprueba dicha proposición, teniendo en cuenta lo dispuesto en una Real orden dictada con motivo de una reclamación hecha en Madrid.

Se da cuenta de las subastas de varios servicios municipales, y se adjudican éstos, definitivamente a D. Domingo Lopez y D. Jaime Gomis.

Petición de Vicente Bas para trasladar un aguaducho al paseo de San Francisco. Se acuerda que pase a la comisión de ornato para que dictamine.

Se da cuenta de los acuerdos de la Junta de Sanidad relacionados con la leche de vacas. Se acuerda que los veterinarios municipales expidan las certificaciones que indica la Junta.

Se lee un dictamen de la comisión de ornato, exponiendo, para que no se la tache de negligente, que no ha podido emitir el dictamen que se le encomendó en el asunto de la Gran vía, porque el proyecto, lo ha recogido su autor, el señor Paez. El Sr. Herrera dice que no estima necesario el documento aludido. El señor Melendez defiende a la comisión, y dice que es preciso que de grado ó en otra forma entregue el proyecto el Sr. Paez. Intervienen en el debate los Sres. Hidalgo y Sanchez Rivera. Rectifican todos los que hemos citado. Se acuerda al fin que el Ayuntamiento queda enterado de las manifestaciones de la comisión.

Pasa a la comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se construya una estantería con destino al archivo notarial. El Sr. Sanchez Rivera indica de paso que la comisión referida informe sobre lo consignado en el presupuesto con destino a obras en la Audiencia.

El presidente expresa que en la orden del día figura el asunto del arbolado de la Torrealla: que cuatro de los cinco concejales nombrados para informar en el asunto han emitido dictamen; que el otro individuo de dicha comisión, señor Martínez Cabrera, no está conforme con el dictamen y quiere formular voto par-

ticular; pero que no le ha sido posible a causa de haber estado indispuerto, por lo cual propone que se aplice la resolución de este asunto hasta el cabildo próximo. Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Indica el presidente que había firmado ayer mismo la escritura de adquisición del palacio de Godoy y satisfecho el primer plazo, y levanta la sesión a las dos de la tarde.

Dos artículos nada menos ha dedicado últimamente *La Opinión* a la concejalía del Sr. Martínez. El primero motivado por algunas observaciones de *El Correo* y el segundo por una carta del citado señor Martínez.

Hoy debutará en la Cervetería inglesa la tiple señorita Iribarren.

El teatro Lopez de Ayala ha sido arrendado por una compañía de zarzuela que actúa en Cáceres.

Deseamos buena suerte a la empresa.

Programa de las piezas que la banda municipal tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo de San Francisco:

- 1.º «Cuba española.» Paso-doble.—Mora.
- 2.º Jota de la ópera «La Dolores.—Breton.
- 3.º Fantasía de la zarzuela «El salto del pasiego.—Caballero.
- 4.º «Kuss.» Vals.—Strauss.
- 5.º «A la trinchera.» Paso-doble.—Ruiz.

Liceo de Artesanos.

Esta noche habrá en dicha sociedad una reunión de confianza, comenzando a las diez de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos, *La careta verde*.

*El Herald* suspende su publicación hasta el 1.º de Julio; pero repartirá diariamente un suplemento con los despachos telegráficos y noticias locales.

El excesivo trabajo que pesa sobre la imprenta en que se edita *El Herald*, ha obligado al colega a suspender, como hemos dicho, su publicación, durante los días que restan del mes actual.

Café Suizo.

Concierto para hoy, a las diez y media de la noche:

- 1.º «Vals de las palomas.»—Cabrero.
- 2.º «Ave-Maria.»—Gounod.
- 3.º «Roberto el diablo.» cavatina.—Meyerbeer.

Se sirven exquisitos helados de varias clases, especialmente de fresa, albarillo y barquillos rellenos.

Por la guardia civil de este puesto ha sido puesto a disposición del Juzgado de esta ciudad Angel Alvarez é Higinio Fernandez Gonzalez, por hurto de seis sacas de trigo en rama.

En el tren portugués de ayer salió para la Coruña la familia de D. Hipólito Valdés, para reunirse con éste en su nuevo destino.

Buen viaje.

Ha pasado por la estación de esta capital, con dirección a Portugal, el célebre toro de la ganadería de Muruve, denominado *Playero*, al cual el público sevillano perdonó la vida por su nobleza, al ser lidiado en una de las corridas celebradas durante la feria en la capital andaluza.

Le llevan a Lisboa, porque, según dicen, la Reina de Portugal ha demostrado deseos de ver al noble toro.

Ayer fueron decomisados 20 litros de leche, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Hoy por la mañana riñeron dos sujetos en la Plaza mercado, y ambos resultaron heridos, aun cuando no de gravedad, al parecer.

La procesión del Corpus saldrá de la Catedral a las cinco y media de la tarde.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un medallón de oro esmaltado, con un retrato dentro, puede entregarlo, y se le gratificará bien, en la calle de San Juan, núm. 43. Se extravió en la mañana de ayer entre las calles de Aduana, Magdalena y San Juan.

Más que el medallón, lo que se desea conservar es el retrato, por ser un recuerdo de familia.

## HERNIAS (quebraduras), OBESIDAD, DOLOR,

Se curan con los renombrados inventos del ortopédico especialista D. Pedro Ramon. Carmen, 38, 1.º Barcelona.

A ruego de varias personas de Badajoz, el delegado de la casa, perito auxiliar de D. Pedro Ramon, se defenderá los días 16 y 17 en esta capital, recibiendo a cuantos deseen consultarle, en la fonda de París, de once a una.

Pasará al domicilio de quien lo solicite.

Los cognacs, licóres, jarabes y aperitivos de la casa Henri Garnier & Cº, de Pasajes (Guipúzcoa), superan a todos los más reputados nacionales y extranjeros.

## Servicio telegráfico.

Varias noticias.

Madrid 17 (12:20 m.)

Un despacho de París, manifiesta que hasta ahora han resultado inútiles cuantas pesquisas se han hecho para encontrar al autor de la explosión ocurrida en el bosque de Bolonia al paso del presidente monsieur Faure.

Telegrafian de Constantinopla diciendo que la potencias aconsejan a la Puerta moderación para solucionar el conflicto, llegando a la paz.

Asegúrase que existen buenas disposiciones para conseguirlo.

En Grandcombo ha ocurrido una explosión de dinamita frente a un café. El ruido de la explosión produjo el pánico entre los concurrentes al citado establecimiento.

Resultaron varios heridos leves.

De Filipinas.

Madrid 17 (1 m.)

Un telegrama oficial de Manila expresa que Emilio Aguinaldo ha sido batido en Paray, cortándole la retirada y causando 400 muertos. Nuestras pérdidas consisten en 4 oficiales y 23 individuos de tropa muertos y 59 heridos.

Más noticias de Filipinas.

Madrid 17 (1:10 m.)

Un despacho particular de Manila amplía las noticias oficiales acerca de la batalla de Aguinaldo. Fueron recogidos 500 cadáveres de los rebeldes. Nuestras pérdidas aproxímanse a 100 entre muertos y heridos. Al entrar estos últimos en Manila fueron vitoreados.

Dícese que ha sido muerto el cabecilla Andrés Bonifacio. Se asegura que los conspiradores continúan sus trabajos de organización.

Al dar los detalles referentes a la batalla de Aguinaldo, se dice que éste se hallaba al frente de 4.000 hombres, 1.000 de ellos con armas de fuego, habiéndose fortificado, en Paray, resguardado por las montañas que son escarpadísimas. Tres columnas, obrando en combinación y mandadas por Zapino, le atacaron juntamente con otra procedente de Bulacán, logrando envolver al cabecilla.

Nuestras bajas exactas consisten en 2 capitanes, 2 tenientes y 23 individuos de tropa muertos y 58 soldados heridos.

El general Primo de Rivera elogia a las tropas que tomaron parte en la operación, por las marchas penosas que realizaron, molestadas por la lluvia.

Explosión de otra bomba.

Madrid 17 (3 m.)

Un telegrama de París manifiesta que en la plaza de la Concordia y al pié de la verja que rodea la estatua de Strasburgo estalló una bomba de dinamita, causando algunos desperfectos en la balastrada.

El estruendo fué formidable. Nadie ha visto al dinamitero. La policía se encuentra desorientada.

Madrid 17 (3:25 m.)

Según telegrama de Washington, hoy saldrá para España el nuevo ministro norte-americano en Madrid. Trae instrucciones acerca de la manera de proceder en los asuntos pendientes, para llegar a un acuerdo los Gobiernos español y yankee.

## BUENA PARTIDA

de chícharos, garbanzos y arvejones. De venta en casa de D. José Rincón y Funes, plaza de la Constitución, núm. 3.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**LA UNIVERSAL**  
**GRAN HOSPEDERÍA**

**GABINA REDONDO**  
Larga, 43, principal;  
**BADAJOS.**

Servicio esmerado, Precios económicos.

**HIELO ARTIFICIAL.**

Se vende todos los días, desde el 27 de Mayo, en la fábrica de la Granadilla.

Para mayor comodidad del consumidor, los pedidos se pueden hacer en el Café Suizo, en donde también se pueden informar de las condiciones de precio y remesa.

Se expedirá para toda la provincia en envase muy bien acondicionado y a propósito para el objeto.

**CUADRO**

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan a la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
ESPAÑOLES	5	25 t.	•	•	Mixto discrecional.
	•	•	9	m.	Idem.
	8	m.	•	•	Correo.
PORTUGUESES	•	•	•	5	10 t. Idem.
	•	•	9	40 n.	Mixto.
	9	10 m.	•	•	Idem.
	•	•	7	10 m.	Correo.
•	•	•	•	Idem.	
7	10 n.	•	•	Idem.	

**CORREOS DE LAS VILLAS**

Sale de esta capital a las 9 y 30 minutos de la mañana.  
Llega a Badajoz a las 3 de la tarde.

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO,**

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

**BADAJOS.**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.



**ALMACEN DE HIERROS**

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

**LA LEGALIDAD**

**LAS COLONIAS**

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se venden a precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS.** Precios Cooperativa.

**PLAYA DE FIGUEIRA DA FOZ**

(PORTUGAL)

**CASINO MONDEGO**

36, RUA DA BOA RECORDAÇÃO, 36.

Este Casino, fundado hace nueve años, está abierto desde 15 de Julio hasta 31 de Octubre.

Tiene un magnífico salón para conciertos y bailes, salas para juegos de naipes, billares, buffet, sirviéndose nieve en los días calurosos, y jardín para recreo.

Periódicos e ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

**LA MADRILEÑA**

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

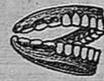
Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOS.

**BARAINCA**  **DENTISTA**

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE**

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

BADAJOS.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

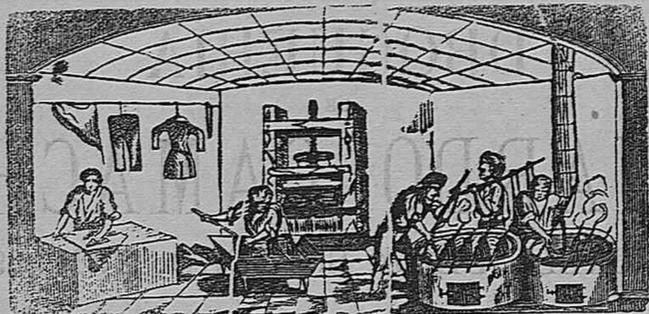
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

hasta las ocho de la mañana.



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin des- farles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis- mo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 35 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*

GARANTÍAS } Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
 Primas y reservas . . . **44.489.006'36** "  
 TOTAL . . . **56.489.006'36** "

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70,309.471'37 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.**—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

**D. Maximiano Garrido.**

**D. Rufino García Hidalgo.**

HE MALDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

## EL RABIOSO DOLOR

DE

**MUELAS CARIADAS**

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

**AIBAF SERDNA,**

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA**, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— **Doctor Morales.**—Garretas, 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra**  
*Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.*

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carriil y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: **PRCIADOS, 35. MADRID.**

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

**ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

**BADAJOS**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
 En provincias, trimestre, 5 ídem.  
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.